

*CORRECCION de errores al Decreto número 2/1992 del Presidente de 14 de enero sobre dotación del Programa Preferencial de Subvenciones para la creación de Empleo Estable en Sociedades Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales.*

Advertido error material en la publicación del mencionado Decreto publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 6, de 21 de enero de 1992, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el artículo primero, donde dice «partida presupuestaria 21.01.322B.773» debe decir «partida presupuestaria 21.01.322B.770».

Mérida, a 29 de enero de 1992.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

*CORRECCION de errores al Decreto número 3/1992 del Presidente de 14 de enero sobre dotación del Programa Preferencial de Ayudas y Subvenciones para el establecimiento de desempleados como Trabajadores Autónomos.*

Advertido error material en la publicación del mencionado Decreto publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 6, de 21 de enero de 1992, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el artículo primero, donde dice «partida presupuestaria 21.01.322B.773» debe decir «partida presupuestaria 21.01.322B.770».

Mérida, a 29 de enero de 1992.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

*CORRECCION de errores al Decreto número 4/1992 del Presidente de 14 de enero sobre dotación del Programa Preferencial de Ayudas y Subvenciones a la formación, promoción y asociación en el ámbito de la Economía Social.*

Advertido error material en la publicación del mencionado Decreto publicado en el Diario Oficial

de Extremadura número 6, de 21 de enero de 1992, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el artículo único, donde dice «partida presupuestaria 21.01.322B.773» debe decir «partida presupuestaria 21.01.322B.770».

Mérida, a 29 de enero de 1992.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

*CORRECCION de errores al Decreto número 5/1992 del Presidente de 14 de enero sobre dotación del Programa Preferencial de Ayudas y Subvenciones a la asistencia técnica a Sociedades Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales.*

Advertido error material en la publicación del mencionado Decreto publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 6, de 21 de enero de 1992, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el artículo único, donde dice «partida presupuestaria 21.01.322B.773» debe decir «partida presupuestaria 21.01.322B.770».

Mérida, a 29 de enero de 1992.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ORDEN de 12 de diciembre de 1991, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura, por la que se da publicidad a las nuevas tarifas implantadas en «Clideba» (Clínica de Badajoz, S.A.).*

La Comisión de Precios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en virtud del Real Decreto 2695/77 de 28 de octubre y de conformidad con la Orden de 1 de diciembre de 1986 del Ministerio de Economía y Hacienda, y en uso de las facultades atribuidas por el Decreto 48/1983 de 1 de julio, de la Junta de Extremadura y los Decretos 6/1983 de

11 de julio y 70/1984, de 5 de octubre de la Junta de Extremadura, ante la comunicación del Presidente del Consejo de Administración de Clideba, publica la implantación de las siguientes tarifas:

### ACTOS SANITARIOS - SERVICIOS HOSPITALARIOS

#### 1.—HOSTELEROS:

- Precio cama y alimentación (habitación especial con cama de acompañante cuarto de baño, climatización por aire acondicionado ... 19.000 ptas.
- Precio incubadora ..... 13.500 ptas.

#### 2.—SERVICIOS MEDICOS:

##### AREA QUIRURGICA Y DE PARTOS

- Curas en Quirófanos ..... 7.000 ptas.
- Pequeñas intervenciones programadas..... 16.000 ptas.
- Medianas Intervenciones Programadas..... 30.000 ptas.
- Grandes Intervenciones Programadas..... 50.000 ptas.
- Intervenciones larga duración super. a 3 horas ..... 65.000 ptas.
- Partos ..... 38.000 ptas.

#### 3.—SERVICIO MEDICO DE GUARDIA (SERVICIO DIURNO)

- Consulta ..... 4.000 ptas.
- Cura (cada una) ..... 2.000 ptas.

##### Estancia en observación-urgencias:

- Hasta 1/2 día ..... 12.000 ptas.
- Hasta 1 día ..... 20.000 ptas.

(incluye alimentación, no incluye material sanitario, pruebas diagnósticas, ni medicación).

#### 4.—UNIDAD DE VIGILANCIA INTENSIVA:

- Estancia día ..... 35.000 ptas.
- (no incluye pruebas diagnósticas, material sanitario, ni medicación, incluye estancia, alimentación y atención facultativa y de enfermería).

#### 5.—EXPLORACIONES ESPECIALES

- Electrocardiografía ..... 3.200 ptas.

- Costo de proceso y para la correcta utilización de sangre por bolsa: incluye personal fijo, honorarios profesionales y materiales. Importe por bolsa ..... 18.600 ptas.

### RADIOLOGIA

#### 1.—RADIOLOGIA GENERAL:

—Dedos, manos, muñecas, antebrazos, codos, húmeros (brazos) antepiés, pies, tobillos, calcáneos:

- 1 proyección ..... 3.000 ptas.
- 2 proyecciones ..... 4.000 ptas.
- 3 proyecciones ..... 6.000 ptas.

—Hombros, rodillas, fémur, clavículas, cráneo, cara, senos, mastoides, pelvis, caderas, rótulas (tibia, peroné), pierna, articulación tempromandibular, maxilares, articulación externo-clavicular.

- 1 proyección ..... 4.000 ptas.
- 2 proyecciones ..... 7.000 ptas.
- 3 proyecciones ..... 10.000 ptas.

—Columna: cervical, dorsal, lumbar, sacra y coxi:

- 1 proyección ..... 4.000 ptas.
- 2 proyecciones ..... 7.000 ptas.
- 3 proyecciones ..... 10.000 ptas.
- 4 proyecciones ..... 12.000 ptas.

—Tórax, parrilla costal, esternón, abdomen:

- 1 proyección ..... 4.000 ptas.
- 2 proyecciones ..... 7.000 ptas.
- 3 proyecciones ..... 10.000 ptas.
- 4 proyecciones ..... 13.000 ptas.

—Telerradiografía de cráneo ..... 8.000 ptas.

—Telerradiografía de columna completa:

- 1 proyección ..... 10.000 ptas.
- 2 proyecciones ..... 18.000 ptas.

—Telerradiografía de miembros inferiores:

Medición de miembros inferiores:

- 1 proyección ..... 10.000 ptas.
- 2 proyecciones ..... 18.000 ptas.

—Tomografías:

- 1 corte ..... 4.000 ptas.
- 2 cortes ..... 7.500 ptas.
- cada corte más ..... 3.000 ptas.

—Axial de rótula 30°, 60°, 90°.....	10.000 ptas.
Axial de rótula bilateral 30°, 60°, 90° .....	15.000 ptas.
—Ortopantomografía .....	10.000 ptas.

## 2.—RADIOLOGIA TOCO-GINE-UROLOGICA:

—Simples de aparato urinario .....	4.000 ptas.
—Embarazo .....	4.000 ptas.
—Pelvimetría.....	5.000 ptas.
—Urografías .....	16.000 ptas.
—Urografías con cistografías .....	20.000 ptas.
—Cistografías .....	10.000 ptas.
—Urografía retrógrada .....	18.000 ptas.
—Simples urografías y cistografías .....	22.000 ptas.
—Mamografía unilateral.....	10.000 ptas.
—Mamografía bilateral.....	16.000 ptas.
—Galactografía unilateral .....	12.000 ptas.
—Galactografía bilateral.....	20.000 ptas.

## 3.—RADIOLOGIA DIGESTIVA:

—Colecistografía oral .....	10.000 ptas.
—Colecistografía I.V. ....	15.000 ptas.
—Colangiografía.....	15.000 ptas.
—Esófago .....	8.000 ptas.
—Estómago.....	10.000 ptas.
—Duodeno .....	8.000 ptas.
—Esófago/estómago.....	13.000 ptas.
—Estómago/duodeno .....	16.000 ptas.
—Esófago/estómago/duodeno .....	16.000 ptas.
—Tránsito intestinal .....	20.000 ptas.
—Crepa/apéndice .....	10.000 ptas.
—Enema opaco .....	17.000 ptas.

## 4.—RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA:

—Artrografía unilateral .....	15.000 ptas.
—Artrografía bilateral .....	20.000 ptas.
—Fistulografía.....	18.000 ptas.
—Histerosalpincografías .....	16.000 ptas.
—Mielografías .....	25.000 ptas.
—Broncografías .....	35.000 ptas.
—Nefrostomía.....	35.000 ptas.
—Sialografía .....	25.000 ptas.

## 5.—RADIOLOGIA VASCULAR:

—Flebografía .....	30.000 ptas.
—Cavografía .....	30.000 ptas.
—Esplenoportografía.....	40.000 ptas.
—Arteriografía miembros inferiores.....	30.000 ptas.
—Arteriografía miembros superiores .....	30.000 ptas.
—Arteriografía renales unilat.....	25.000 ptas.
—Arteriografía renales bilat.....	45.000 ptas.
—Arteriografía troncoceliaco .....	45.000 ptas.
—Arteriografía mesentérica.....	35.000 ptas.

—Arteriografía pulmonar.....	50.000 ptas.
—Arteriografía troncosupraaórtico .....	75.000 ptas.
—Arteriografía carótidas unilateral .....	40.000 ptas.
—Arteriografía carótidas bilateral.....	60.000 ptas.
—Arteriografía vertebral unilateral .....	40.000 ptas.
—Arteriografía vertebral bilateral.....	60.000 ptas.

## 6.—TAC SCANNER:

—TAC cráneo, mastoides, silla turca, columnas, miembros (con o sin contraste) .....	25.000 ptas.
—TAC cráneo, mastoides, silla turca, columnas, miembros (con o sin contraste) .....	45.000 ptas.
—TAC tórax, abdomen urológico, ginecológico (con o sin contraste).....	30.000 ptas.
—TAC tórax, abdomen urológico, ginecológico (con o sin contraste).....	55.000 ptas.
—TAC órbita senos, otros (con o sin contraste) .....	22.000 ptas.
—TAC órbita senos, otros (con y sin contraste) .....	40.000 ptas.
—TAC CON PAAF.....	50.000 ptas.
—TAC CON ESTEREOTAXIA .....	50.000 ptas.

## 7.—ECOGRAFIAS:

—Hígado, vías biliares.....	6.000 ptas.
—Obstétrico o tocología .....	5.000 ptas.
—Tiroides y testículo.....	6.000 ptas.
—Mamas unilateral.....	5.000 ptas.
—Mamas bilateral .....	8.000 ptas.
—Ginecológicas.....	6.000 ptas.
—Abdomen completo.....	10.000 ptas.
—Aparato urinario .....	5.000 ptas.
—Oftalmología.....	5.000 ptas.
—Muscular y Tendinosa.....	3.000 ptas.
—Cerebral.....	4.000 ptas.
—Ecografía con PAAF .....	25.000 ptas.

## OBSERVACIONES:

- 1.—Las exploraciones practicadas con portátil o en quirófanos se encuentran incrementadas en un 25%.
- 2.—Las exploraciones realizadas con carácter de urgencia se incrementarán en un 35%.

## LABORATORIO

### 1.—HEMATOLOGIA:

—Hemograma o Fórmula, recuento y VSG. (Hemáties, hematocito, hemoglobina, leucocitos, fórmula y V.S.G.).....	3.000 ptas.
—Serie roja, hematocito y hemoglobina.....	1.000 ptas.
—Leucocitos y fórmula .....	1.000 ptas.
—Plaquetas.....	1.000 ptas.
—VSC .....	500 ptas.

—Reticulocitos.....	500 ptas.
—Tiempo de coagulación y hemorragia o preoperatorio (plaquetas, T. Protombina, T. Parcial Tromboplastina).....	3.500 ptas.
—Tiempo de Protombina.....	1.000 ptas.
—Tiempo parcial Tromboplastina.....	1.500 ptas.
—Tiempo Recalcificación o HOWEL.....	1.000 ptas.
—Fibrinógeno.....	2.500 ptas.
—Antitrombina III.....	3.500 ptas.
—GRUPO ABO.....	1.000 ptas.
—Factor RH (D).....	1.500 ptas.
—Fenotipo RH (C, c, D, d, E, e).....	5.000 ptas.
—COOMBS DIRECTO.....	1.000 ptas.
—COOMBS INDIRECTO.....	1.500 ptas.
—Identificación de Anticuerpo y título.....	7.500 ptas.

**ORINA:**

—Orina elemental o cualquier elemento (densidad, reacción, albúmina, glucosa, acetona y sedimento).....	1.000 ptas.
—Orina elemental más pig. biliares o serie biliar.....	1.500 ptas.
—Extracción por cateterismo.....	1.000 ptas.
—Cálculos urinarios.....	1.500 ptas.
—Test de embarazo.....	1.500 ptas.
—Sodio, potasio en orina, cada uno.....	1.000 ptas.
—Acido úrico.....	1.000 ptas.
—17 cetosteroides.....	3.500 ptas.
—17 hidroxicorticosteroides.....	3.500 ptas.
—Vanilmandélico.....	3.500 ptas.
—Porfirinas totales.....	3.500 ptas.
—Uroporfirinas.....	3.500 ptas.
—Coproporfirinas.....	3.500 ptas.
—Acido de Taaminoleulinio.....	3.500 ptas.
—Porfobilinogeno.....	3.500 ptas.

**BIOQUIMICA:**

—Glucemia.....	1.000 ptas.
—Curva de glucemia (Basal 60' y 120').....	3.000 ptas.
—Urea.....	1.000 ptas.
—Calcio o fósforo cada uno.....	1.000 ptas.
—Sideremia o TIBC. cada uno.....	1.500 ptas.
—Sodio, potasio, cloro, cada uno.....	1.000 ptas.
—Acido úrico.....	1.000 ptas.
—Lípidos totales.....	2.000 ptas.
—Triglicéridos.....	2.000 ptas.
—Colesterol total.....	1.000 ptas.
—Colesterol HDL.....	2.000 ptas.
—Colesterol LDL.....	2.000 ptas.
—Magnesio.....	3.000 ptas.
—Litio.....	3.000 ptas.
—Proteínas totales.....	1.000 ptas.
—Proteinograma (con proteínas totales).....	3.000 ptas.
—Bilirrubina total o directa, cada una.....	1.000 ptas.
—Creatinina.....	1.000 ptas.

—Aclaramiento de Creatinina.....	2.500 ptas.
—Kunkel, maclager y cadmio, todas.....	1.000 ptas.
—Trasaminasas: GOT o GPT, cada una.....	1.000 ptas.
—Fosfatasa alcalina, ácida o prostática, cada una.....	1.000 ptas.
—Amilase o amilaturia.....	1.500 ptas.
—Adolasa, colinesterasa, LDH, cada una.....	1.500 ptas.
—CPK, Ganna GT cada una.....	1.500 ptas.

**VARIOS:**

—Título de Antiestreptolisina O.....	1.500 ptas.
—Proteína C. reactiva.....	1.000 ptas.
—Waaler Rosse.....	1.000 ptas.
—Latex reumático.....	1.000 ptas.
—Anticuerpos antinucleares.....	2.000 ptas.
—Fenómeno L E (L E celular).....	2.000 ptas.
—Cuantificación de Ig A.....	1.000 ptas.
—Cuantificación de Ig M.....	1.000 ptas.
—Cuantificación de Ig G.....	1.000 ptas.
—Ceroplasmina.....	1.500 ptas.
—Alfa fetoproteína.....	3.000 ptas.
—Alfa-1-antitripsina.....	1.500 ptas.
—Antígeno Australia (HB5AG).....	2.500 ptas.
—Complemento: C3.....	4.000 ptas.
—Complemento: C4.....	5.000 ptas.
—Monetest.....	1.500 ptas.
—Cassoni.....	1.500 ptas.
—Mantoux.....	1.500 ptas.
—Aglutinaciones a tífico, paratífico y brucella (5).....	2.500 ptas.
—Wasserman o V.B.R.E.L. o similar.....	1.500 ptas.
—En suero o L.C.R.....	1.500 ptas.
—Test de Toxoplasmosis.....	2.500 ptas.
—Punción - biopsia de Médula ósea, con informe y sangre periférica.....	10.000 ptas.
—Sangría Terapéutica.....	5.000 ptas.

**LIQUIDO C.R.:**

—Recuento celular, fórmula, glucosa y albúmina.....	3.000 ptas.
—Gramm, Zhiel, cada uno.....	2.000 ptas.
—Cultivo.....	2.000 ptas.
—Cultivo y antibiograma.....	4.000 ptas.

**LIQUIDO ESPERMATICO:**

—Volumen, ph, recuento espermatozoide, movilidad y morfología.....	2.500 ptas.
—Cultivo.....	2.000 ptas.
—Cultivo y antibiograma.....	4.000 ptas.

**HECES:**

—Huevos y parásitos.....	1.500 ptas.
--------------------------	-------------

—Coprocultivo .....	2.000 ptas.
—Coprocultivo y si es positivo antibiograma .....	4.000 ptas.
—Hemorragias ocultas en heces, cada .....	1.000 ptas.
—Digestión de heces .....	1.000 ptas.

**BACTERIOLOGIA:**

—Cultivo en orina .....	2.000 ptas.
—Cultivo positivo más antibiograma .....	4.000 ptas.
—Coprocultivo .....	2.000 ptas.
—Coprocultivo más antibiograma .....	4.000 ptas.
—Gran o Zhiel en esputo, cada uno .....	2.000 ptas.
—Análisis de exudado nasal, faríngeo, vaginal o uretral .....	2.000 ptas.
—Exudado óptico, conjuntival, heridas o de sonda .....	2.000 ptas.
—Si es positivo el anterior con antibiograma .....	4.000 ptas.
—Huevos y parásitos en heces .....	1.500 ptas.
—Hemocultivo .....	6.000 ptas.

**HORMONAS:**

—Hormonas Tiroideas T3, T4, TSH .....	7.000 ptas.
—Testosterona .....	5.000 ptas.
—Prolactina .....	5.000 ptas.
—LH .....	3.000 ptas.
—Ig E .....	3.000 ptas.
—H.G.H. .....	4.000 ptas.
—F.S.H. .....	4.000 ptas.
—Cortisol .....	3.000 ptas.
—C.E.A. .....	5.000 ptas.
—17 cetosteroides. Totales .....	3.000 ptas.
—17 Hidroxi totales .....	3.000 ptas.
—Antígeno Australia (HBsAg9) .....	2.500 ptas.
—Anti-Hbs .....	2.500 ptas.
—Anti-HBc (core) .....	3.000 ptas.
—HBsAg .....	4.000 ptas.
—Anti-HBe .....	4.000 ptas.
—VHC .....	5.000 ptas.

Mérida, 17 de Enero de 1992.

El Consejero de Economía y Hacienda,  
Presidente de la Comisión de Precios,  
**RAMON ROPERO MANCERA.**

*ORDEN 12 de diciembre de 1991, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura, por la que se da publicidad a las nuevas tarifas implantadas en la «Clínica Los Naranjos, S.A.».*

La Comisión de Precios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en virtud del Real Decreto

2.312/1982, de 24 de julio, y en uso de las facultades atribuidas por el Decreto 48/1983, de 1 de julio, de la Junta de Extremadura y los Decretos 6/1983, de 11 de julio y 70/1984, de 5 de octubre de la Junta de Extremadura, ante la comunicación del Director de la CLINICA LOS NARANJOS, S.A., publica la implantación de las siguientes tarifas:

**ANALISIS CLINICOS****HEMATOLOGIA:**

—Hemograma o Fórmula, recuento y VSG (Hematíes, hematocrito, hemoglobina, leucocitos, fórmula y VSG) .....	3.000 Ptas.
—Serie roja, hematocrito y hemoglobina .....	1.050 Ptas.
—Leucocitos y fórmula .....	1.050 Ptas.
—Plaquetas .....	900 Ptas.
—V.S.G. .....	900 Ptas.
—Reticulocitos .....	750 Ptas.
—Tiempo de coagulación y hemorragia o Preoperatorio (Plaquetas, T. Protombina, T. Parcial Tromboplastina) .....	3.300 Ptas.
—Tiempo de Protombina .....	1.200 Ptas.
—Tiempo parcial Tromboplastina .....	1.800 Ptas.
—Tiempo Recalcificación o HOWELL .....	1.200 Ptas.
—Fibrinogeno .....	3.000 Ptas.
—Antitrombina III .....	4.500 Ptas.
—Grupo A B O .....	1.050 Ptas.
—Factor Rh (D) .....	1.200 Ptas.
—Fenotipo Rh (C, c, D, d, E, e) .....	7.500 Ptas.
—Coombes directos .....	1.200 Ptas.
—Coombes indirectos .....	2.100 Ptas.
—Identificación de Anticuerpo y Título .....	13.500 Ptas.

**ORINA:**

—Orina elemental o cualquier elemento (Densidad, Reacción, Albúmina, Glucosa, Acetona y Sedimento) .....	1.050 Ptas.
—Orina elemental más Fig. Biliares o serie biliar .....	1.200 Ptas.
—Extracción orina por cateterismo .....	1.500 Ptas.
—Cálculos urinarios .....	2.250 Ptas.
—Test de embarazo .....	1.500 Ptas.
—Sodio, Potasio en orina, cada uno .....	2.250 Ptas.
—Acido úrico .....	1.050 Ptas.
—17 cetosteroides	
—17 Hidroxicorticosteroides	
—Vanilmandelico	
—Porfirinas totales, cada uno .....	7.500 Ptas.
—Uroporfirinas	
—Coproporfirinas	
—Acido delta-aminolevulinico	
—Porfobilinogeno	